

24 de marzo 2022.
UCC-134-2022-PROV-FOD

AVISO NO. 1. RESPUESTA A SOLICITUD DE ACLARACIÓN.

**PROCESO DE CONTRATACIÓN FOD-CD-067-2022-PRONIE-MEP-FOD.
"REMATE DE DOS VEHÍCULO MAZDA ESTILO TOYOTA HIACE AÑO 2010".**

Estimados Señores:

La Unidad de Compras y Contrataciones de la Fundación Omar Dengo, procede a comunicar las respuestas a las solicitudes de aclaración presentadas por el Sr. Rodolfo Monge.

Solicitud 1:

Los vehículos son entregados por FOD libres de gravámenes, anotaciones, infracciones, colisiones, y todo tipo de impuestos.

Respuesta de la Administración:

Los dos vehículos están libres de anotaciones o embargos.

Solicitud 2:

En el punto VI artículo (i) en caso de ser adjudicado a una persona cualquiera que sea y la escritura podrá hacerse a una tercera, o está deberá someterse a los términos del remate.

Respuesta de la Administración:

Para todos los efectos, los trámites se realizarán a nombre de la persona (física o jurídica) adjudicada con el remate. En caso de que la persona interesada no pueda asistir al remate, podrá autorizar la participación de otra persona en su

representación, para tal efecto, deberá presentar una autorización debidamente firmada, con copia de la cédula de quien autoriza y del autorizado.

El presente oficio modifica el cartel única y exclusivamente en lo que se indica de manera expresa en el mismo, el resto de condiciones permanecen invariables.

Sin más por el momento,

Jacqueline Martínez

Jacqueline Adriana Martínez Martínez
Asistente, Unidad Compras y Contrataciones
Fundación Omar Dengo.



cc/ Lic. Erick José Agüero Vargas. Jefe, Unidad de Compras y Contrataciones.